

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024

“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 26 días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Décima Primera Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC32/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1. Mediante memorando número DAPD/273/2024 de fecha 14 de agosto 2024, suscrito por la Mtra. María del Consuelo Robles Sierra en su carácter de Directora de Atención de Personas con Discapacidad, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPNCC32/2024** con concurrencia del Comité denominada **“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA LA POBLACIÓN INFANTIL”**.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 05 del mes de septiembre del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”** ante el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco.
3. De conformidad con el Artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 05 de septiembre del año 2024, fueron publicadas las bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 13 de septiembre del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogado la misma la C. Liliana Arcelia Gutiérrez Gómez, en su carácter de Jefa del Departamento de Estrategias de Atención a Personas con Discapacidad, sin contar con la presencia de ningún licitante y sin haberse recibido pregunta alguna.
5. Con fecha 19 de septiembre del 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV, y PHONO & MEDICAL SA DE CV como establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el área correspondiente han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV y PHONO & MEDICAL SA DE CV, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO: Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

DOCUMENTOS 9.1	AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV		PHONO & MEDICAL SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	X		X	
Anexo 3. Propuesta económica	X			EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO ES DE 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO Y EN EL ANEXO 3 PROPONE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Anexo 4. Carta de proposición	X		X	
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	X		X	
Anexo 6. Declaración de integridad y no colusión de proveedores	X		X	
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	X SI APORTA		X NO APORTA	
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	X		X	
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes “bases”.	X		X	
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	X		X	
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	X		X	
Anexo 11. Identificación oficial vigente	X		X	
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	X		X	
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MyPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X MICRO		X PEQUEÑA	
Relación de anexos (no obligatorio)	X		X	
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	NO PRESENTA		X	

II.- ANALISIS TÉCNICO: Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por la C. Liliana Arcelia Gutiérrez Gómez, en su carácter de Jefa del Departamento de Estrategias de Atención a Personas con Discapacidad, mismo que se expone a continuación:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS		AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV		PHONO & MEDICAL SA DE CV	
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIOLOGÍA PARA LA DETECCIÓN DE PERDIDAS AUDITIVAS, DIAGNOSTICO, ADAPTACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDITIVOS CON UN PERIODO DE ENTREGA DE SEPTIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE 2024. (SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE ANEXO TÉCNICO).	X		X	

DOCUMENTOS SOLICITADOS		AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV		PHONO & MEDICAL SA DE CV	
DOCU MENTO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia de 5 cédulas profesionales de Médicos Audiólogos que será el soporte médico para el servicio brindado.	X		X	
2	Copia de 2 cedulas profesionales de Ingenieros Biomédicos para todo lo relacionado con el área de audiolgía, servicio y su mantenimiento en perfecto estado.	X		X	
3	Carta bajo protesta de decir verdad , donde mencione que cuenta con laboratorio CERTIFICADO por el fabricante o validado por COFEPRIS y adjuntar copia del documento que avale dicha certificación.	X		X	

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”**

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

II.- CUADRO ECONÓMICO.

Solididad de Compra:		Proveedor:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV</td> <td style="width:50%; text-align: center;">1</td> </tr> </table>	AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV	1
AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV	1				
Área Solicitante:		Dirección:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">PHONO & MEDICAL SA DE CV</td> <td style="width:50%; text-align: center;">2</td> </tr> </table>	PHONO & MEDICAL SA DE CV	2
PHONO & MEDICAL SA DE CV	2				
Fecha:		Teléfono:			
		Condiciones:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">CREDITO</td> <td style="width:50%;">CREDITO</td> </tr> </table>	CREDITO	CREDITO
CREDITO	CREDITO				
LPNCC32/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”.		Representante:			
		Colizó:			
		Descuento:			

Subpartido	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%
1	220	SERVICIO INTEGRAL DE AUDIOLOGÍA PARA LA DETECCIÓN DE PERDIDAS AUDITIVAS, DIAGNOSTICO, ADAPTACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDITIVOS, CON UN PERIODO DE ENTREGA DE SEPTIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE 2024, (SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE ANEXO TÉCNICO).	SERVICIO	\$ 7,634.14	-2.67%

Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total
7,430.00	1,634,600.00	7,642.42	
	1,634,600.00		1,681,332.40
	261,536.00		268,013.18
	1,896,136.00		1,950,345.58
	1,634,600.00		0.00
	261,536.00		0.00
	1,896,136.00		0.00

NOTA :

Por un monto de

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en la Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado Licitación LPNCC32/2024 con concurrencia del Comité denominada “**SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven adjudicar la partida UNICA al licitante AUDIOLOGÍA CLÍNICA DE OCCIDENTE SA DE CV, por un monto con IVA incluido de \$1,896,136.00 (UN MILLON OCHO CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

El licitante **PHONO & MEDICAL SA DE CV**, incumple toda vez que el tiempo de entrega solicitado en bases es de 15 días naturales posteriores a la notificación de fallo y en el anexo 3 propone 15 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra, además de ser el precio más alto de las ofertas presentadas.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:58 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MTRO RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA



SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC



LIC. LORENA GUTIERREZ SIORDIA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)**



C. KARLA MARIA AYALA OJEDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL.



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA .



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC32/2024**

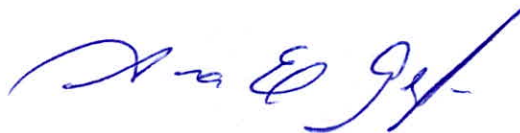
**“SERVICIO INTEGRAL DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL”
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL



LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE
JALISCO



LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO